

CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO

90-18

SENASA, en el ámbito de la selección de personal, sigue el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en lo que se refiere al acceso al empleo y promoción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Constitución Española, y lo previsto en el art. 5 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

TITULADO-A SUPERIOR/ TITULADO-A MEDIO/ GRADO (1)

Centro de trabajo: Madrid.

Dirección de dependencia: Seguridad Aeronáutica / Gerencia de Aeropuertos y Medio Ambiente

Jornada laboral: Flexible

Requisitos del puesto de trabajo:

- **Titulación académica:** Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería Técnica Aeronáutica o Grado en Ingeniería Aeroespacial (valorable otras titulaciones en función de sus competencias).
- **Formación:**
 - Mercancías peligrosas categoría 6 de OACI
- **Experiencia en:**
 - Acreditar más de ocho años de experiencia en manipulación de mercancías peligrosas.

Méritos a valorar:

- **Experiencia en:**
 - Asistencia en tierra de Categoría 5 de operaciones en pista, indicada en el Real Decreto 1161/1999.
 - Sistemas de gestión de seguridad operacional para asistencia en tierra, establecimiento e implantación.
 - Combustible de aviación, tanto suministro como almacenamiento.
 - Redacción y/o tramitación de pliegos de contratación de asistencia en tierra u ofertas para pliegos de contratación e asistencia en tierra.
 - Tramitación de expedientes administrativos, según procedimiento administrativo común.
 - Redacción de normativa o estándares de operación
- **Aplicaciones informáticas:**
 - Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, PowerPoint)
 - Gestión de bases de datos
- **Idioma:** Conocimiento de idioma inglés

Funciones: Inspecciones de seguridad operacional de asistencia en tierra, tanto de la operativa en la plataforma como de la implementación de sistemas de gestión de seguridad operacional. Tramitación de expedientes administrativos de autorización de asistencia en tierra. Redacción de informes. Evaluación de incumplimientos normativos derivados de detecciones en inspección y por denuncias.

Modalidad de contratación: Obra o servicio/ Indefinida, por aplicación del apartado Uno. 2 de la Disposición adicional décimo quinta de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

Pruebas de Selección: Entrevistas. Prueba de idiomas

Fecha de incorporación: Inmediata

Madrid, a 6 de julio de 2018

